



ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS

Los primitivos habitantes de Canarias

COLEGIOS SACERDOTALES

VIII

El culto en estas islas a seres divinizados se comprueba en los textos de cuantos escritores las visitaron antes de la conquista. La existencia de congregaciones sacerdotales de ambos sexos, dedicadas exclusivamente a recibir y ofrecer sacrificios, e interpretar la voluntad divina frecuentemente consultada por sus conciudadanos, es un hecho que todos los cronistas coetáneos a la reducción del archipiélago también consignaron con la amplitud de noticias que pudieron adquirir, si bien carecieron de método para exponerlas.

Aunque pensamos que en todas las Canarias existió la clase sacerdotal, sin embargo, lo cierto es que en donde la encontramos perfectamente organizada es en Gran-Canaria, si bien se conservan datos de alguna otra isla, como de Fuerteventura. Quizá esta abundancia de antecedentes referidos a una sola se explique por alcanzar los habitantes de Canaria mayor grado de civilización debido a sus relaciones con elementos asiáticos, donde la religión había alcanzado gran desarrollo.

Sin entrar en este artículo a conocer las formas religiosas de los antiguos pueblos de las Afortunadas, objeto de otros trabajos que publicaremos, vamos a analizar la constitución de los colegios sacerdotales por la importancia que tiene en la sociedad primitiva de este archipiélago.

LOS FAICANES

Las congregaciones o colegios regidos por sacerdotes, se llamaban Almogaron y servían de asilo a los jóvenes que deseaban adquirir algunos conocimientos en la administración y gobierno del país, en los ejercicios corporales pro-

pios para el estado de continua guerra en que vivían, o en las verdades de su religión. De esto se deduce que la clase sacerdotal, de igual manera que en Oriente, era la depositaria del saber y la que instruía y guiaba a la juventud, formando hombres de gobierno, guerreros y sacerdotes.

Los que estudiaban la ciencia de gobernar, se les llamaba «*Guayafanes*», «que eran como regidores en mayor o menor, como lo era el pueblo» (Castillo); se les elegía en junta que convocaba el Guanarteme en su tagóror con asistencia de los primeros ministros, «*Hacheres-hamenatos*» o «*Guaires*».

Los guerreros o capitanes, se denominaban «*Fayahuracanes*», caudillos en la guerra, «se elegían por su nobleza, fuerzas y destreza para el ejercicio de su empleo, obedeciendo los vecinos de sus pueblos a su llamamiento, y de sus bocinas con gran prontitud para seguir sus cuarteles a donde les guiaba el *Fayahuracan* a que estaban asignados con sus armas.» (Castillo).

Si los jóvenes demostraban vocación religiosa o eran débiles o enfermizos entonces los dedicaban a la ciencia sacerdotal que, además de los ritos, comprendía la relación de las tradiciones populares, la historia del país, y algunos cantos rimados que recitaban en todas las fiestas públicas. Estos sacerdotes eran llamados *Faicanes*.

Entre los *Faicanes* existían categorías. Había un *Faicán* en Gáldar y otro en Telde, cargos que siempre desempeñaban los parientes más cercanos de los Guanartemes. Estos grandes sacerdotes, o pontífices, estaban investidos de gran autoridad «El *Faycag*, era dignidad grande, segunda persona del rey o Guanarteme, el cual determinaba sus diferencias y debates, y administraba las ceremonias y ritos tocante a su religión.» (A. Galindo).

La intervención de estos sacerdotes se extendía no sólo al orden religioso sino también al civil. El *Faicán* concedía o negaba la nobleza a los aspirantes que tenían la edad fijada para obtenerla; confirmaba o denegaba el permiso para realizar desafíos o juegos a los guerreros, no obstante la autorización concedida por el Consejo o Sábór del Guanarteme, y en algunos casos tenía el derecho de prohibición en los matrimonios; de suerte que su influencia dentro de la sociedad civil era indisputable.

Por debajo de estos grandes sacerdotes estaban los *Fayacanes* en los pueblos «para su gobierno y administración de justicia.» Otros *faicanes* subalternos, dependientes de aquéllos, de los cuales ignoramos su denominación, residían en los santuarios consagrados a la divinidad. Quizás las distintas maneras de escribir nuestros cronistas la palabra *Faicán*, tendrían relación con los distintos cargos que aquellos sacerdotes desempeñaban.

De los sacerdotes adscritos a los colegios, dice Castillo lo siguiente: «Tenía para implorar las divinas misericordias en sus necesidades, personas religiosas y ejemplares en sus morales virtudes que vivían en comunidad recogidas como monjes a quien se estaba señalado de los frutos que se cogían y gana los que criaban como diezmo, con que se mantenían y encerraban en cuevas para el año sus granos y frutos; y si les sobraba hasta la siguiente cosecha, lo repartían entre los que lo necesitaban,» (Lib. I, cap. XX, pag. 55)

Marín y *Cubas* nos da cuenta detallada de las funciones y actos que tenía a su cargo el sacerdote: «Había, dice, hombres que vivían en clausura, a mod

de religiosos, vestían de pieles, largo ropón hasta el suelo: *barruntaban lo porvenir* y eran Faisages. Observaban algunas moralidades, y en corrida sabían de memoria las historias de sus antepasados, que entre ellos se quedaban. Contaban consejas de los montes de Atlante en Africa, en metáforas de palomas, águilas. Estos eran maestros que iban a enseñar muchachos a los lugares. Había nobles para nobles, y villanos para enseñar lo que conviniese a los villanos; y si había niños hábiles los enviaban a Umiaga como a mayor Universidad.»

Del párrafo copiado se desprende que de igual modo que en todos los pueblos antiguos, los sacerdotes tenían un traje especial, eran los encargados de la mántica o adivinación, observaban una vida de pureza, y eran los depositarios de la historia, conociendo, además, las hazañas y actos heroicos de los antepasados que eran transmitidos de viva voz y retenidos por la memoria de generación en generación, como en Grecia y en la India. «No tenían libros ni historias, solo mandaban a la memoria cantares y corridos de hazañas de sus antepasados.» (Escudero).

Como ya hemos visto, dentro de la clase sacerdotal el colegio de Umiaga o Umiaya, era superior a los demás: «El mayor adoratorio donde hacían romerías era Almogaren de Umiaya, que es una casa de piedra sobre un alto risco en Tirajana, llamado Riscos Blancos, que fueron de Antón de la Santidad, conquistador. Aún allí hay tres braseros de cantos grandes, donde quemaban de todos los frutos, menos carne, y por el humo, si iba derecho o ladeado, hacían su agüero puestas sobre un paredón a modo de altar de grandes piedras, y enlosado lo alto del monte, y ha quedado una como capilla y zancarrones dentro todo de una gran cerca de piedras muy grande, y el risco es el más descollado de todos aquellos sitios...» (Marín y Cubas).

Por lo expuesto, vemos establecida entre los canarios la adivinación por el fuego, que se practicaba en los sacrificios, llamada también empirromancia entre los griegos; no dudando en afirmar nosotros que existieron también otras clases de adivinación, tales como las del vuelo de las aves, la que se estudiaba en algunos animales, la obtenida interpretando sueños, etc., todas practicadas en los pueblos primitivos. No olvidemos que los cronistas nos hablan de adivinos, citando a Yofie, Guafiaméne y Agumuge.

Las religiones naturalistas, divinizando los agentes naturales, infunden la creencia de que los dioses manifiestan su voluntad y revelan el porvenir por las cualidades y movimientos de los seres; de esta creencia participaban los pueblos canarios, que tenían sus sacerdotes y adivinos agrupados en colegios por divinidades, donde enseñaban a la juventud que luego ocupaba los mejores cargos públicos como directores de aquella sociedad. Ya hemos dicho, que el papel representado por el sacerdote era de una importancia extrema, y hemos de reconocer que su intervención en todos los asuntos era decisiva.

LAS HARIMAGUADAS

De igual modo que existía una clase sacerdotal masculina, había otra de sacerdotisas para educar a las mujeres y rendir culto a las divinidades femeninas. Oigamos lo que dice Abreu Galindo:

«Entre las mujeres canarias había muchas como religiosas que vivían con recogimiento y se mantenían y sustentaban de lo que los nobles les daban, cuyas casas y moradas tenían grandes preeminencias, y diferenciábanse de las demás mujeres en que traían las pieles largas que les arrastraban y eran blancas: llamábanles *magadas*: los malhechores que se acogían a sus casas, no eran castigados. A las casas llamaban Tamogante en Acoran, que es decir, casa de Dios. Tenían casas donde se encomendaban al dios que estaba en lo alto, que decían Almogaren, que es Casa santa, las cuales rociaban todos los días con leche...»

El derecho de asilo de que habla el párrafo anterior, en virtud del cual un individuo perseguido por la justicia no podía ser castigado mientras permaneciera acogido a lugar santo, ya que la divinidad lo protegía, era un precepto que tomaron los canarios de las religiones orientales, y que después pasó al cristianismo.

El historiador Castillo las apellida Harimaguadas: «También había mujeres recogidas de las de más virtudes y nobles, que tenían en casa diputada, que llamaban *Mari-Maguadas*, para el mismo ejercicio (que los faicanes)...» «Manténanse estas Hari-Maguadas como los varones religiosos, que vivían aunque juntos, en parajes solitarios y yermos...» De una manera análoga se expresa el P. Sosa, haciendo extensivo a estas agrupaciones de sacerdotisas el diezmo o donaciones en frutos que ya hemos referido de los Faicanes, y el reparto que verificaban entre los pobres del sobrante de los frutos cada año.

La clausura de estas sacerdotisas era rigurosa, pues no salían sino en días determinados para enseñarse en el mar, estando prohibido con pena de la vida, que ningún hombre las encontrase. Su principal misión era adorar a las divinidades, y enseñar a las doncellas en clausura el cortar pieles y adobarlas, tejer juncos y hojas de palma, coser tamarcos y holapandas, fabricar vasijas de barro y collares de conchas, moler cebada y combinar los colores para sus adornos y pinturas, instruyéndolas, además, en algunas prácticas religiosas. También era obligación de estas sacerdotisas el lavar a los niños recién nacidos, como ya hemos dicho en otra ocasión.

Para invocar la protección de lo alto, tomaban diversas posiciones moviendo los ojos, cabeza y cuerpo, cruzando los brazos, abriéndolos y levantándolos al cielo, mientras repetían en coro: «Almenea Goran», que traducido equivale a «Valeme, Dios!». En las calamidades públicas como peste, sequía o hambre, el Guanarteme con sus consejeros sacaba a los faicanes, y éstos iban por las harimaguadas, formando una procesión con varas en las manos, y las harimaguadas llevaban vasos con leche y manteca, y ramas de palmas subían a las montañas sagradas y allí derramaban la manteca, la leche, y hacían danzas y bailes, cantando endechas en torno de un peñasco, y de allí iban al mar, y daban con las varas en el agua, prorrumpiendo todos juntos en una gran grito.

Las harimaguadas o sacerdotisas podían contraer matrimonio en llegando

una determinada edad, si bien algunas, las grandes sacerdotisas, permanecían célibes; las educandas también se casaban. Veamos lo que dice Castillo: «El reclutamiento de las niñas nobles en las casas o seminarios que el rey tenía para las hijas de los nobles, era de edad de ocho años, poco más o menos, y se mantenían en ellas como veinte años, que estando bien instruidas y de naturaleza robusta, las sacaban para casarlas con mancebo de igual calidad...»

La importancia de estos colegios de sacerdotisas, organizados de un modo semejante a los que existían en Oriente, y la influencia de las harimaguadas en la sociedad canaria es tan análoga a lo que aconteció en otros pueblos, que cuando hagamos la comparación sorprenderá la similitud.

Por lo que respecta a los lugares en que estaban situados esos colegios o casas de santidad, nos dicen los autores que una estaba en Agaeto, junto al fuerte que los mallorquines habían construído con el nombre de Roma, y otra en el distrito de Telde, donde hoy llaman Montaña de las Cuatro puertas, o Montaña Bermeja.

El doctor Verneau, en su último «Rapport», 1927, describe del siguiente modo un cenobio para mujeres situado en la cuesta de Silva:

«Las viejas crónicas nos hablan de la existencia de una corporación de vestales (las Harimaguadas), que vivían en una especie de conventos instalados en el interior de grandes cavernas. Se me ha enseñado lo explorado de una de ellas, situada a cierta altura sobre la vertiente escarpada de una montaña. Sudoroso y rendido, tomé una fotografía de su interior. Comprende éste una multitud de nichos superpuestos labrados artificialmente en la misma roca: unos de pequeñas dimensiones y otros constituyen lo una especie de alcobas suficientes para acostarse una persona adulta. Desgraciadamente, todo está sumamente deteriorado por algunos rebasadores ignorantes, que contaban, sin duda, con encontrar valiosos tesoros. El marqués de Acaicázar me afirmó que él había visto en otra ocasión, en cada ángulo, una escalera interior tallada en la roca, que permitía el acceso a las diferentes estancias. Lo que es innegable es que este lugar ha sido morada, porque todas las celdas están llenas de pedazos de alfarería que han sido rotos por los buscadores.»

El historiador Castillo nos da una serie de minuciosos detalles acerca de un cenobio que vió, completando de este modo la descripción de Verneau:

«En cierta ocasión que yo pasé en la jurisdicción de Guía, a donde llaman la Dehesa, unos dos hombres de los primeros de aquel lugar que me acompañaban, me dijeron si quería ver uno de los cenobios o conventos de estos antiguos, que está en un alto y rápido sitio, sobre el barranco que llaman Valerón. Guiáronme a él los dos hidalgos, y entré con bastante peligro, y confieso de mí haber causado admiración ver la fábrica que en risco se hizo sin herramientas templadas porque no las conocieron los antiguos de estas islas, sino lascas de pedernales, que fijaban en unos palos como habas o anzuelos, con que labraban también las maderas, y cortaban el más grueso pino, u otro árbol.

«En la frente de aquella montaña, cortado como un grande arco, y dentro de él a la entrada corría un largo cañón, o crujía que corría hacia dentro, y de un lado y otro con grande igualdad y correspondencia, mucho número de celdas o aposentos, unos sobre de otros con sus ventanillas, y a un lado y otro de la entrada, como dos torrajones, que se subían por dentro, con ventanas para su luz, que están sobre la profundidad del referido barranco: Representóme lo que no se nos pinta en la Tebaida.»

B. BONNET.

Santa Cruz de Tenerife 7 julio 1930.

